



En sus escritos cite siempre el siguiente número: 2015-480-00006

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

AVISA:

Que mediante Auto No. 2017-01-553516 del 01 de noviembre de 2017, proferido por la Coordinación del Grupo de Procesos Especiales de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente aviso para informar a las partes involucradas en la acción revocatoria promovida por la liquidadora de la sociedad CRISTAFLEXOS S. EN C EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, expediente N°. 2015-480-00006, sobre la acción de Tutela presentada por el señor Hernán Caballero Farfán, identificada con el No. 11001220300020170280000.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Entidad con el No. 2017-01-553115 del 31 de octubre de 2017, proveniente del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá -Sala Civil-.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia, en la ciudad de Bogotá, para que los interesados en el término de un (01) día se pronuncien y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

SE FIJA HOY: 01 DE NOVIEMBRE DE 2017

SE DESFIJA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 P.M.

ANA BETTY LÓPEZ GUTIERREZ
COORDINADOR GRUPO APOYO JUDICIAL

TRD. Archivo Expediente